Comisión de Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas



Vencimiento de unidades curriculares.

La Comisión de Carrera de la Lic. en Cs. Biológicas resuelve:

"La duración de la validez de una unidad curricular es independiente de la validez de las unidades curriculares que contienen los conocimientos previos requeridos para la cursada de la misma."

	(Por unanimidad)